

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION CDNAT-2023-164
SALTA, 15 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 11.108/2007 C. 1 Y 2

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Teresita del Valle Ruiz - a través de la cual eleva su renuncia al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura "MINERALOGIA I" de la Carrera de Geología (Plan 2013) de la carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuando accedió a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura y carrera, según consta en Expte. 10.115/21, a partir del 22 de febrero de 2023.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 realizada el 25 de abril de 2023, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Teresita del Valle Ruiz - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura "MINERALOGIA I" de la Carrera de Geología (Plan 2013) de la carrera de Geología a partir de la fecha indicada. Agradecer a la Dra. Ruiz por la función desempeñada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

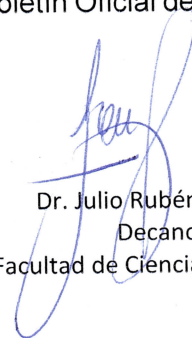
ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la Dra. **TERESITA DEL VALLE RUIZ** - DNI N° 13.414.614 - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "MINERALOGIA I" de la Carrera de Geología (Plan 2013) de la carrera de Geología a partir del 22 de febrero de 2023, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase a la Dra. Teresita del Valle Ruiz por la función desempeñada.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dra. Ruiz, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVASE.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales